



**ACTA N° 1 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS SEGUNDO LLAMADO DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE HASTA 70 m<sup>2</sup> DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, AÑO 2019".**

En Chillán, a 01 de diciembre de 2020, los profesionales designados para identificar seleccionados cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°513 del 16 de junio de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación de beneficiarios del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE HASTA 70 m<sup>2</sup> DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, AÑO 2020", desde el 18 de junio al 22 de julio de 2020 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 4039 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, con fecha 07 de agosto de 2020 se publica Acta con 466 postulantes preseleccionados, de los cuales 180 corresponden a línea pellet y 286 a línea kerosene, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, con fecha 01 de octubre de 2020, se publica Acta N°1 con un total de 191 seleccionados.
6. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl), y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.



7. Que, según lo establecido en las mencionadas bases de postulación, desde el 02 al 23 de octubre de 2020 se realizó el proceso de gestión del copago.
8. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso de que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.
9. Que, mediante la presente acta se aprueba nómina seleccionados que desisten del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso por no realizar el copago en los plazos establecidos en las bases, además de las personas que renuncian post copago. La nómina es la siguiente:

a) Desistidos fase copago Línea pellet:

N°	Rut	Motivo
1	6.732.718-7	Fuera plazo
2	7.888.380-4	Fuera plazo
3	8.037.018-0	Fuera plazo
4	9.052.437-2	Fuera plazo
5	9.690.075-9	Renuncia
6	16.445.056-2	Fuera plazo
7	16.734.090-3	Fuera plazo



b) Desistidos fase copago Línea kerosene:

N°	Rut	Motivo
1	4.929.283-k	Fuera plazo
2	8.751.429-3	Fuera plazo
3	9.378.938-5	Fuera plazo
4	9.446.659-8	Renuncia
5	9.953.177-0	Fuera plazo
6	10.288.275-k	Fuera plazo
7	11.084.059-4	Fuera plazo
8	12.376.214-2	Fuera plazo
9	12.377.652-6	Renuncia
10	12.550.132-k	Fuera plazo
11	13.565.459-0	Renuncia
12	13.617.368-5	Fuera plazo
13	14.294.112-0	Fuera plazo
14	15.217.376-8	Renuncia
15	16.420.158-9	Fuera plazo
16	16.864.175-3	Fuera plazo
17	16.896.022-0	Fuera plazo
18	17.749.794-0	Fuera plazo
19	19.416.650-8	Fuera plazo

c) Desistidos post copago línea pellet:

N°	Rut
1	16.784.191-0

d) Desistidos post copago línea kerosene:

N°	Rut
1	10.529.572-3
2	12.045.667-9

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a solid horizontal line.

María Valentina Villouta Bravo  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'V' followed by a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

Michael Antonio Vera Villanueva  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in black ink, appearing as a stylized 'R' and 'E' followed by a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

Rodrigo Espinoza Navarrete  
Profesional Departamento Planes y Normas.  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)